



Ibagué - Tolima, primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-40-22-001-2016-00106-00](#)
Clase de proceso : Ejecutivo Singular.
Demandante : Banco GNB Sudameris.
Demandado : Fernando Ortiz Silva y Alexandra Nury Betancourt nieto.

En virtud del artículo 316 del C.G.P., se encuentra procedente la solicitud de desistimiento del recurso de reposición presentado por la parte actora contra el auto adiado el 19 de septiembre de 2022.

No hay condena en costas.

Frente a la solicitud de levantamiento de medidas, debe estarse a lo resuelto en providencia señalada con antelación.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez